

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	GESTIÓN HUMANA	GHU-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 1	Revisión 1

CIRCULAR 002 – 06 de Enero 2022

DE: DESPACHO CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PARA: FUNCIONARIOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

ASUNTO: CUMPLIMIENTO HORARIO LABORAL

Como parte de nuestro compromiso y obligaciones institucionales de manera atenta, es deber recordar el cumplimiento estricto del horario laboral que se ha establecido en la modalidad de presencialidad en la Contraloría Municipal de Bucaramanga establecido desde el 23 de noviembre de 2021 de la siguiente manera:

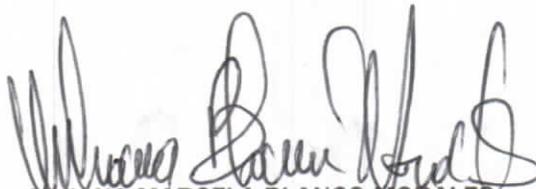
Horario de trabajo:

7:30 am a 12:00 m

1:00 pm a 4:30pm

Por lo anterior, es importante recordar que cualquier ausencia, se debe soportar e informar a Secretaria General y al Despacho de la Contralora.

Cordialmente,



VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Proyectó/Elaboró: JASO /Secretaría Ejecutiva

Revisó y aprobó: Melba Patricia López Pérez – Secretaria General (E)